SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

# ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día dos de Junio del 2014, se reunieron los CC. Integrantes de este Consejo Consultivo Ciudadano, **Lic. Hortencia Figueroa Peralta**, Presidenta Municipal y de Consejo, **C. Ernesto Monter Monter**, **Lic. Alejandro Chávez Carmona**, **C. José Luis García Hernández, Profr. Alejandro Cruz Cornelio y el C. Alfonso Ocampo Suazo, en su calidad de Consejeros, ante** el **Lic. Misael Domínguez Arce**, quien actúa como Secretario Técnico de este Consejo, con la finalidad de llevar a cabo la **22ª. Sesión Ordinaria** del **Consejo Consultivo Ciudadano** en los términos de los artículos 14,16 y 18 del Reglamento Interior del mencionado, bajo el siguiente orden del día.---------

**1**.- Pase de lista de la presente Sesión.----------
**2**.- Declaración del quórum.----------
**3**.- Lectura y aprobación del orden del día.----------
**4**.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.----------
**5**.- Participación de la C.P. Claudia Tulia Becerra Soriano, Tesorera Municipal y Responsable del Derecho de Alumbrado Público (DAP).----------
**6**.- Asuntos Generales.----------
**7**.-Clausura de la Sesión.----------

----------**A C U E R D O S** ----------

**PRIMERO**.- En atención al primer punto del orden del día, referente al pase de lista, a cargo del **Lic. Misael Domínguez Arce**, Secretario Técnico de éste Consejo, encontrándose presentes cinco de los integrantes de este Consejo Consultivo Ciudadano, la C. Bertha Díaz Torres, con anticipación se disculpó por su ausencia, no así el Lic. Roberto Yánez Hernández, y el C. Saúl Medina Villagómez, que se desconoce el motivo de su inasistencia a esta Sesión.----------

**SEGUNDO.-** En atención al segundo punto del orden del día, se determina quórum existente.----------

**TERCERO.-** En atención al tercer punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del orden del día, que previamente fue enviada la Convocatoria por correo electrónico a todos los integrantes del Consejo, es aprobada por unanimidad de votos.----------

**CUARTO.-** En atención al cuarto punto de la orden del día, referente a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, esta es revisada, haciéndole una pequeña corrección de interpretación en la tercera hoja, para

posteriormente, aprobarla y firmarla todos los integrantes de este Consejo, como lo marca el reglamento.----------

**QUINTO.-** En atención al quinto punto del orden del día, referente a la participación de la C.P. Claudia Tulia Becerra Soriano, Tesorera Municipal, responsable del Derecho de Alumbrado Público (DAP), en su lugar se presentó el C.P. Miguel Ángel Martínez Labra, del mismo departamento, quien al tomar la palabra, dio una muy breve explicación respecto a este tema, el cual fue muy concreto, tomando participación la Lic. Hortencia Figueroa Peralta, dando a conocer algunas dudas y explicaciones referente al Derecho de Alumbrado Público, los cuales fueron cuestionados por los integrantes de este Consejo, el C. Ernesto Monter Monter, da a conocer lo que la ciudadanía expresa respecto a este aumento y pago de este Derecho, sin que se respete el derecho de consulta de la ciudadanía y menos de este Consejo Consultivo Ciudadano, a lo que principalmente debe existir la consulta y después autorizar, siempre cuidando de no afectar la economía del Ciudadano, el Consejo Consultivo Ciudadano, no son comentadores de las acciones que se presentan, sino intermediarios entre el Ayuntamiento y la Ciudadanía, implementando para ello, estrategias resolutivas y este Consejo que tenga el carácter de consultivo, es importante señalar que del D.A.P. es responsabilidad del Ayuntamiento cumplir con el Alumbrado a bajo costo, pero que el Ciudadano tiene que contribuir como una obligación ciudadana, aunque no se encuentra totalmente reglamentado ya que todavía esta en sustento. ----------

El Lic. Alejandro Chávez Carmona, explica con diferentes ejemplos de acuerdo con la Ley de Ingresos, inconformándose totalmente ya que el responsable de todo esto, lo debió haber ejecutado desde años anteriores, lo cual no se hizo, a propósito, se pregunta por el Convenio del 2014, y bajo que formula se realizó, ya que éste es estatal y no municipal, según la Comisión Federal de electricidad, agregando finalmente, que tendrá mayor recaudación el Ayuntamiento , con la aplicación del DAP para el día jueves 5 de Junio a las 16:00 hrs. en Casa Jojutla, se acuerda tener una reunión con la Tesorera Claudia Tulia Becerra Soriano.----------

**SEXTO.-** En atención al Sexto punto del orden del día, referente a Asuntos Generales, se comenta, fundamentalmente el problema añejo en el Sistema

de Agua potable, el Director, el Ing. Pedro Reyes Salgado, cuyas deudas son muchas al sistema y a las carpetas de investigación de Administraciones pasadas, no se les ha dado seguimiento alguno, y a este problema de cartera vencida, es difícil que alguien quiera intervenir a la solución, el llevar el agua a la ciudadanía no ha sido fácil, menos recuperar la cartera vencida, punto medular para convertir los números rojos en números negros, en el Higuerón el procedimiento de cobro es más enérgico, ya que se realizan los cortes en los domicilios cuando después de un aviso, no han pagado.----------
en el inicio de la nueva red de agua potable, las tomas serán gratuitas y se recomienda se de a conocer al público y se mencione que serán sin costo adicional.----------
crear una campaña de concientización ciudadana permanente, referente a los pagos atrasados que se deben realizar y acercamiento con la Dirección Jurídica y la Administración del sistema, el Lic. Reyes y el Lic. Crescencio, ya iniciaron el trabajo de cartera vencida y se propone se apoyen en este Consejo Consultivo Ciudadano, ya que existe total disposición. Siguiente sesión del día 16 de junio, se propone invitar al Director del Sistema y colaboradores.----------el
C. Ernesto Monter Monter, les recuerda lo relacionado con el mapa del predial, el cual fue solicitado en fechas anteriores por este Consejo.----------
El tema del reemplacamiento de motocicletas y motonetas, la ciudadanía se continua inconformando por los altos costos y como consecuencia, se están llevando la recaudación al Estado de Guerrero, donde realizan su trámite, ya que se envió un exhorto al Gobierno del Estado, haciéndoles mención que reconsideren el costo de este reemplacamiento de motocicletas y motonetas, se pide que se tenga un registro de propietarios de motos ya que al Gobierno solo le interesa la recaudación, se comenta que en la Procuraduría o Fiscalía Regional, sucede que no se le da el valor oficial a los permisos de los vehículos para circular, ya que el Estado de Guerrero, expidió un documento a todas la procuradurías, en el cual indica que no son válidos, aquellos que no cumplan con ciertos requisitos, este problema es invalidado para Guerrero, no para Morelos. Finalmente se comenta lo de las verificaciones vehiculares, para evitar que el vehículo no emita contaminantes.----------

**SEPTIMO.-** En atención al octavo punto del orden del día, referente a la clausura de los puntos de esta sesión ordinaria, se realizó a cargo del Lic. Misael Domínguez Arce, siendo las doce horas con cuarenta minutos, sedan por concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria el día arriba mencionado.----------

Lic. Hortencia Figueroa Peralta
Presidenta Municipal Constitucional y del Consejo

C. Alfonso Ocampo Suazo

C. Ernesto Monter Monter

Lic. Alejandro Chávez Carmona

Profr. Alejandro Cruz Cornelio

C. José Luis García Hernández

Hace Constar

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

Lic. Misael Domínguez Arce
Secretario Técnico

DA 'por.